

INFORME

SOBRE EL INMUEBLE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE «VENTORRILLO DE LA PERRA»

Estrella Arcos

Rosario Camacho

Rafael Martín Delgado

Siendo una de las finalidades de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo la defensa del patrimonio cultural de Málaga y su provincia, presentamos este informe a la Junta de nuestra Academia a fin de hacerle llegar la inquietud que la actual situación del inmueble conocido como el «Ventorrillo de la Perra» genera en nuestra institución.

Si bien este edificio, hasta el punto en que podemos conocer, no ha sido investigado en profundidad, los datos al menos hasta ahora aceptados nos apremian a emitir el presente escrito para su consideración.

Como es bien sabido, el «Ventorrillo de la Perra» está datada en torno al año 1782. Ubicado en el antiguo camino de Torremolinos-Mijas, su valor arquitectónico y paisajístico es más que palpable. No se encuentra, como otros establecimientos de cronología similar, atosigado por construcciones posteriores o por un apabullante entorno urbanístico que lo oculte. Con pórtico de entrada, escudo de armas, rejerías, cerámicas, distribución interna del edificio y demás ornatos originales, presenta la fachada encalada, lo cual podría atesorar alguna agradable sorpresa en el ámbito de las pinturas murales barrocas. Pero más allá de su valor arquitectónico, el inmueble atesora un patrimonio etnológico y antropológico de gran importancia. Según las crónicas de la época, se trataba de una de las ventas más famosas de Andalucía, en la que convergían ilustres figuras del toreo o la copla, además de un sinfín de contrabandistas, viajeros, bandoleros, vendedores, peregrinos y buscavidas varios que componían el panorama más humilde de la sociedad malagueña de la edad moderna y de gran parte de la contemporánea, constituyendo en sus últimos años un lugar de recreo para las burguesas familias de los Souvirón, Loring, Huelin, y otras.

Además, existe una posible relación con los naipes que se fabricaban en Arroyo de la Miel, pertenecientes a la empresa del ilustre comerciante italiano afincando en el palacio de la calle de Granada en Málaga, Félix Solecio, de hecho, fundador del núcleo urbano de Arroyo de la Miel. Por tanto, esto le añade un valor industrial, pues la fundación de esta población y la creación del Ventorrillo van de la mano.



«VENTORRILLO DE LA PERRA». ESTADO DEL EXTERIOR

También se podría hablar, aunque en momentos más recientes, del valor gastronómico (dado que funcionó como restaurante hasta hace unas décadas) datos recogidos en un texto de los años 70 por Sebastián Souvirón. Según estas noticias recogidas, parece ser que conserva una vajilla hecha expreso para la visita de Isabel II en 1862, y estuvo expuesta en algún periodo de su explotación hostelera.

Por desgracia, este edificio no tiene ni el más mínimo rango de protección patrimonial. A esto hay que unir la circunstancia que, según se ha constatado, en el PGOU de Benalmádena aparece destinado a suelo industrial/comercial con lo que su destino puede terminar en una utilidad alejada a lo que podría considerarse digno y merecedor de su historia o, incluso, derribado para aprovechamiento del suelo. De hecho, en una de sus fachadas pende el cartel de una inmobiliaria.

Es por todo lo anterior expuesto, nos gustaría proponer a la Junta autorización para dirigirnos al Ayuntamiento de Benalmádena para que contemple la posibilidad de un cambio, como primer paso, a suelo de equipamiento cultural, para su protección arquitectónica y, quizás, a disfrutar de cierta protección legal de carácter patrimonial, buscando un mejor futuro para tan importante recinto.

Para mayor información sobre el Ventorrillo de la Perra, véase el texto de Sebastián Souvirón: (<https://fathergorgonzola.com/2015/04/30/la-fantastica-historia-del-famoso-ventorrillo-de-la-perra/>). ●